



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0345

Se señala el MARTES VEINTIUNO (21) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las QUINCE HORAS (3:00 P.M.), para continuar con la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia será virtual y las partes y sus apoderados están obligados a asistir.

De otro lado, **se acepta** la renuncia allegada por el abogado NÉSTOR HERNÁN MELENJE CARMONA al mandato conferido por el encartado EFRÉN NOÉ GARCÍA ORTEGA (archivo 75). Se insta al aludido demandado, para que le otorgue poder a un nuevo profesional del derecho.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ